



ACTA DE REUNIÓN

OBJETO DE LA REUNIÓN:	Reunión Ordinaria de la Mesa Regional
LUGAR:	Área Metropolitana del Valle de Aburrá
FECHA:	21 de febrero de 2019
HORA:	2:00 P.M.
LISTADO DE ASISTENCIA:	Se anexa listado de asistencia

ORDEN DEL DIA

Se dio inicio a la reunión a las 2:00 P.M. y se da lectura al orden del día propuesto:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del acta anterior
3. Presentación Cronograma propuesto para 2019
4. Acuerdos aprobados PGIRS Regional y Plan Respel. Metas de región
5. Sistema de Información para la Gestión de los Residuos Sólidos en Valle de Aburrá.
6. Presentación normatividad sobre envases y empaques.
7. Socialización Resolución 1397 de 2018
8. Proposiciones y asuntos varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se da inicio a la sesión con 26 participantes.

2. Aprobación acta anterior

Para la convocatoria a esta reunión se envió vía correo electrónico el acta de la anterior reunión llevada a cabo 3 de octubre de 2018, con respecto a esta no se presentaron observaciones, el acta se considera aprobada.

3. Presentación Cronograma propuesto para 2019

Se presenta el cronograma propuesto para la vigencia 2019

Febrero 21:

Abril 25: Presentación avances PGIRS Municipales

Junio 20: Informe de Gestión prestadores servicio complementario de aprovechamiento

Agosto 22





Octubre 27

El Director de la mesa indica que se dejan las últimas dos sesiones sin programar temas, con el fin de tener margen de maniobra con las reuniones, ya que se esperan cambios normativos importantes en cuanto al tema de aprovechamiento y transformación de residuos sólidos, adicionalmente la implementación del sistema de información de residuos sólidos desarrollado como proyecto del PGIRS Regional es un tema que demandará tiempo en la mesa.

Con respecto al orden del día Acodal solicita cambiar la reunión del 25 de abril, ya que esta asociación hará un seminario internacional para esta fecha, luego de ponerlo a consideración de los asistentes se acuerda que la reunión será trasladada para el día 11 de abril.

El municipio de Itagüí propone que también se incluya una presentación de los proyectos que AMVA y Corantioquia tienen para esta vigencia, si no hay suficiente tiempo en una reunión se propone hacer una reunión extraordinaria.

Finalmente las reuniones programadas quedan así:

Abril 11: Presentación avances PGIRS Municipales

Junio 20: Informe de Gestión prestadores servicio complementario de aprovechamiento Proyectos AMVA y Corantioquia.

Y las demás fechas se programarán según las consideraciones mencionadas por el Director de la mesa.

4. Acuerdos aprobados PGIRS Regional y Plan Respel. Metas de región

Se hace la presentación del Acuerdo Metropolitano No. 23 del 25 de octubre de 2018, mediante el cual se adopta la actualización del PGIRS Regional y en el cual quedaron consignadas las metas regionales en cuanto a aprovechamiento y disposición final que son vinculantes para los 10 municipios del Valle de Aburrá y los lineamientos que se constituyen en guía para que los entes territoriales implementen y desarrollen a través de sus PGIRS Locales.

Se presenta el Acuerdo Metropolitano No. 24 del 25 de octubre de 2018, mediante el cual "Por el cual se adopta el Plan de Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos (RESPEL) en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá como instrumento de autogestión y autorregulación" con respecto a este se enuncian las metas del Plan.

5. Sistema de Información para la Gestión de los Residuos Sólidos en Valle de Aburrá.

Para realizar la presentación se encontraba programado el Ingeniero Julio Cesar Cárdenas Veloth, Profesional especializado de la coordinación técnica del convenio 1114 de 2016, sin embargo, éste presentó excusas por la no presentación del tema, informando que se encontraba atendiendo una calamidad familiar.

En esa medida, el Ingeniero Aníbal Sepúlveda Villada, actuando como Director general del convenio 1114 de 2016, hizo una breve presentación de este sistema y recuerda a todos los asistentes la importancia de adoptar y alimentar esta herramienta, la cual nos permitirá





generar indicadores y obtener datos de calidad para la región y para cada uno de los actores involucrados en la gestión de los residuos sólidos.

Adicionalmente explica que el sistema está en ajustes y se encuentra en preproducción y acople con el sistema del AMVA SIMV5, que con respecto a este paso se han presentado algunos inconvenientes menores que se están resolviendo para poner en funcionamiento el sistema.

6. Presentación normatividad sobre envases y empaques.

Por parte del señor Orlando Arenas, representante del sector “Organizaciones de recicladores” y Director de la Mesa Regional, se hace la presentación sobre la resolución 1407 de 2018 “Por la cual se reglamenta la gestión ambiental de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio, metal y se toman otras determinaciones”, desde el punto de vista de las organizaciones a las que representa, manifestando que como está la normatividad puede llegar a convertirse en una amenaza para la supervivencia económica de los recicladores de oficio.

Con referencia a esta presentación se dan las siguientes intervenciones:

Carlos Bohórquez, DAP Medellín: la mesa debe hacer pronunciaciones acerca de las normas, se debe trabajar de manera proactiva, no debe limitarse a un simple espacio de conversatorio.

Aníbal Sepúlveda, ACODAL: las entidades ambientales (AMVA y Corantioquia) deben pronunciarse con respecto a las normas que vienen saliendo, que se están reduciendo al tema economía y se pierde de vista lo que verdaderamente se quiere lograr sobre reducción en el origen, separación, economía circular, entre otras.

Claudia Liliana Mendoza, Profesional universitaria AMVA: aclara que la mesa se ha pronunciado cómo y cuándo puede según sus competencias y alcances. Adicionalmente está compuesta por muchos sectores y se debe garantizar que todos se sientan representados, especialmente cuando se hacen comunicados públicos. Debe analizarse si se debe pronunciar la mesa en pleno o cada quien de manera particular.

Clara Inés Vásquez, Red Gestora: la mesa se pronuncia solo con autorización del AMVA, por lo cual se ha limitado en las pronunciaciones.

Orlando Arenas, ARRECICLAR: aclara que esta es una mesa de seguimiento al PGIRS Regional y se dan los debates que deben darse según las dinámicas del sector.

De lo anterior se llega al siguiente acuerdo:

Cada municipio buscará acompañamiento jurídico, de igual manera lo harán el AMVA y Corantioquia y se propondrá una reunión extraordinaria, adicionalmente se buscará enlace con el ministerio.

Para esto los municipios y demás deberán allegar a la secretaría técnica de la mesa los cuestionamientos que se tengan respecto del tema tratado el 7 de marzo del presente año.

7. Socialización Resolución 1397 de 2018

Se da a conocer a los asistentes a la reunión la resolución 1397 de 2018 “Por la cual se adiciona la Resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras





disposiciones." Especialmente en lo que tiene que ver con la adopción del código de colores para la contención temporal y presentación de los residuos sólidos separados.

8. Proposiciones y asuntos varios.

Carlos Bohórquez, DAP Medellín: recuerda que La Pradera es un relleno que sirve de contingencia al país, lo que pone en riesgo las metas de los PGIRS locales y el regional. EMVARIAS nos debe dar información suficiente sobre la contingencia de Bucaramanga y sus implicaciones. Adicionalmente la mesa debe dar la alerta ante el consejo metropolitano de planeación sobre el tema de vida útil del relleno, aunado a las contingencias que surjan. Es preocupante que la vida útil de La Pradera se reduzca más, cuando ya se hablaba de que se tenía solo cinco años y pregunta, en caso de contingencia en nuestra región qué solución nos podrían plantear los entes nacionales? Es muy importante saber con exactitud por cuánto tiempo dura la contingencia y si se tiene capacidad para atenderla.

Julia Barrios, Subsecretaria de Servicios Públicos de Medellín: manifiesta que como municipios son los que deben manifestarse al respecto de la preocupación sobre la contingencia de Bucaramanga.

Aníbal Sepúlveda, ACODAL: manifiesta que la mesa, puede servir como canalizadora de las comunicaciones.

Orlando Arenas, ARRECICLAR: la mesa si debe pronunciarse en este caso, teniendo en cuenta que es una problemática que nos afecta a todos.

Carlos Bohórquez, DAP Medellín: habla en nombre del municipio de Medellín y manifiesta que se compromete a mandar una comunicación, manifestando la preocupación a la mayor brevedad posible.

Claudia Liliana Mendoza, Profesional universitaria AMVA: solicita que se alleguen las comunicaciones sobre el tema, de parte de todos los municipios y cualquier otro miembro de la mesa que desee hacerlo, para como Mesa Regional evaluar nuestro pronunciamiento, si así se determina. Se pide que éstas se entreguen a la Entidad a mas tardar el 7 de marzo, y se trataría el tema en reunión extraordinaria.

Maria Camila Ramírez Puerta, Corantioquia: también realizará las consultas con respecto al tema de la contingencia de Bucaramanga, en la corporación

Siendo las 4:30 PM se da por terminada la reunión.

Para constancia firman,

Director

Gerencia Técnica

